

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

## APRUEBA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

VISTO la presentación de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Prácticas de escritura en la Educación Superior" como optativo para la carrera Especialización en Docencia Universitaria, y,

### CONSIDERANDO:

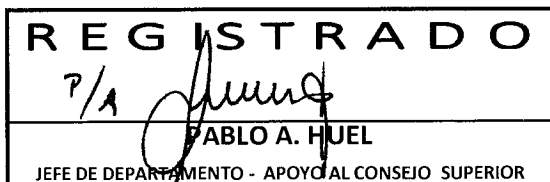
Que el curso propuesto responde a la necesidad de garantizar niveles de actualización permanente en la propuesta de formación correspondiente a la carrera de Especialización de Docencia Universitaria, aprobada por Ordenanza N° 1370.

Que el Consejo Superior autorizó a través de la Resolución N° 903/13 a la Facultad Regional Buenos Aires a dictar la mencionada carrera.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Actualización de Posgrado "Prácticas de escritura en la Educación Superior" como optativo para la Especialización en Docencia Universitaria, que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Buenos Aires con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

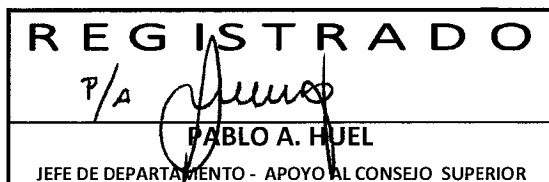
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1660

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. RECTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ORDENANZA N° 1660

ANEXO I

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO  
PRÁCTICAS DE ESCRITURA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

Este curso integra un conjunto de conocimientos que se consideran fundamentales para el desempeño de los docentes en la formación de sus estudiantes. Los contenidos abordados se proponen sensibilizar sobre la importancia de las competencias de escritura en la enseñanza, en tanto habilitan la construcción de conocimientos disciplinares, consolidan la identidad de los estudiantes como profesionales en formación y les permite comenzar a integrarse a la comunidad académica especializada de su campo profesional.

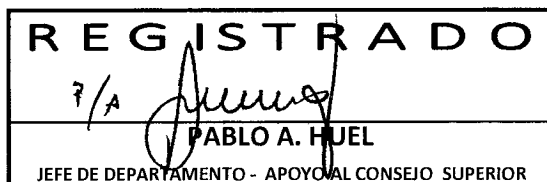
El propósito central de este curso es favorecer la comprensión y la implementación de las competencias de escritura como estrategia de enseñanza que habilitan aprendizajes disciplinares significativos y situados en contextos socioculturales específicos. Se posibilitarán experiencias para el diseño de secuencias didácticas aplicadas al ámbito profesional específico de desempeño de los cursantes.

**2. OBJETIVOS**

- Brindar estrategias y herramientas teórico-prácticas desde el campo de la didáctica de la lengua para abordar procesos de planificación, enseñanza y evaluación de competencias de escritura en el aula.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- Seleccionar y jerarquizar competencias de escritura para favorecer aprendizajes disciplinares significativos en los estudiantes.
- Diseñar y analizar secuencias didácticas que incluyan competencias de escritura como nodales para posibilitar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos disciplinares.
- Proponer innovaciones en la enseñanza de la disciplina incluyendo la enseñanza de competencias en escritura a través de géneros académicos (informe técnico, monografía, artículo académico, póster, descripción científica, presupuestos, reporte de ensayo físico, solicitudes de compra de equipamiento, informe ejecutivo (onepage), minutas de reunión, agendas, proyectos de obras, entre otros).
- Reflexionar sobre la implementación de competencias de escritura en la instancia de evaluación para identificar su pertinencia con la secuencia didáctica.

### 3. CONTENIDOS MÍNIMOS

**Eje 1: Competencias de escritura como objeto de enseñanza:** La escritura y la construcción de conocimiento. Saberes de los estudiantes. Enfoques y abordajes teórico-prácticos de las prácticas de escritura en la educación superior. Alfabetización académica. Literacidad académica: Prácticas Letradas. La escritura académica en la formación profesional: importancia de su incorporación, impactos y desafíos actuales. Prácticas de enseñanza: buena enseñanza y enseñanza comprensiva.

**Eje 2: Prácticas de escritura y la construcción de conocimientos disciplinares:** Perspectiva psicolingüística: Proceso de escritura recursivo: planeación, elaboración de borradores, corrección, reescritura. Estrategias cognitivas. Función epistémica.





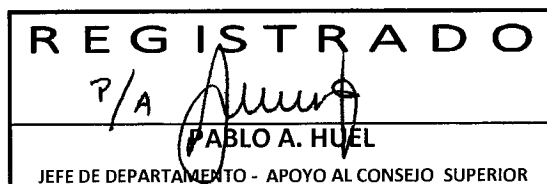
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Perspectiva sociocultural: La escritura como práctica social. Valoración y sentidos atribuidos a la escritura. Función identitaria. La construcción de la singularidad en el ámbito profesional. La relación con el saber. Figuras del aprender: objetivación-denominación; imbricación del yo; imbricación del yo en situación.

**Eje 3: La programación didáctica:** La programación de la asignatura y la selección y organización de competencias de escritura. Géneros académicos: tipos, función, complejidad. Tipos de textos propios del campo de conocimiento disciplinar y/o laboral: informe técnico, monografía, artículo académico, póster, descripción científica, presupuestos de obras ingenieriles, reporte de ensayo físico, solicitudes de compra de equipamiento, informe ejecutivo (onepage), minutas de reunión, agendas, proyectos de obras ingenieriles. Propósito y sentido de su inclusión en la asignatura. Relaciones con los contenidos disciplinares en la ingeniería. Organización curricular: tiempo áulico. Las prácticas comunicativas habilitantes de construcción de conocimiento. Propuestas didácticas. La consigna y su elaboración: precisión lingüística y semántica, utilización de formas verbales adecuadas.

**Eje 4: La evaluación de competencias de escritura:** La evaluación como proceso. La evaluación formativa. El estudiante como autor. La mirada de experto sobre textos escritos por estudiantes nóveles. Las retroalimentaciones de la evaluación. Aspectos para observar en las producciones escritas: coherencia y cohesión textual. La autoevaluación como proceso incorporado al aprendizaje de competencias de escritura. El parcial como instancia de aprendizaje. Consignas del parcial. Objetivos y expectativas para la instancia de parcial: precisión. La comunicación de las consignas a los estudiantes. Las rúbricas y otros instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación. Acuerdos del equipo docente:



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Coherencia entre los objetivos de la cátedra y las propuestas de evaluación. La comunicación de criterios de evaluación a los estudiantes.

#### **4. DURACIÓN**

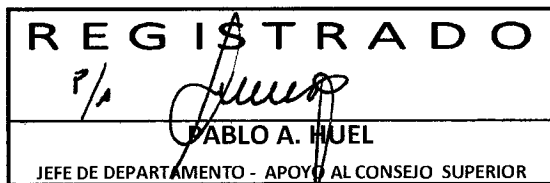
El curso tendrá una duración de TREINTA (30) horas.

#### **5. METODOLOGÍA**

El régimen de cursado previsto es presencial. El cursado prevé la combinación de clases teóricas - expositivas y actividades prácticas.

#### **7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Para la aprobación del curso se requerirá, además de la asistencia, la ejecución de los trabajos prácticos, la aprobación de un examen final escrito e individual.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**ORDENANZA N° 1660**

**ANEXO II**

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO  
PRÁCTICAS DE ESCRITURA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

***Cuerpo Docente***

- URÚS, Mariana Beatriz

Especialista en Docencia Universitaria - UTN, Facultad Regional General Pacheco

Licenciada en Enseñanza de la Lengua y la Literatura - Universidad Nacional de San Martín

-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a horizontal stroke.